







El Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Navarit, y con fundamento en el artículo III del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit

CONVOCAN

A todas y todos los jóvenes nayaritas de nivel superior y media superior a participar en el:

Taller: Automatización Inteligente con PLC

Como parte del:

"Programa de Fortalecimiento a Vocaciones Científicas y Tecnológicas en Jóvenes Nayaritas 2025"

BASES -

PRIMERA. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Fomentar y fortalecer el interés temprano en la ciencia y la tecnología mediante actividades educativas y experiencias prácticas, que despierten la curiosidad y el entusiasmo de las y los jóvenes navaritas.

SEGUNDA. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar estudiantes de nivel superior y media superior que acrediten ser alumnos vigentes de cualquier institución de educación superior del estado, así como cinco docentes cuyas áreas de especialidad estén relacionadas con la programación y las ingenierías.

TERCERA, DATOS GENERALES DEL TALLER

Nombre del taller	Automatización y PLC
Objetivo del taller	Brindar a los estudiantes los conocimientos y habilidades fundamentales en automatización industrial mediante el uso de controladores lógicos programables (PLC), fomentando la comprensión del funcionamiento, programación y aplicación de sistemas automatizados en procesos industriales, con el fin de desarrollar competencias técnicas alineadas con las demandas de la Industria 4.0.
Quién lo imparte	Ing. Sergio Alexis Gallegos Navarro
Cupo	30 personas
Idioma	Español
Duración	20 horas
Sede	COCYTEN
Dirección	Av. de la Salud S/N Col. Cd. Industrial, Cd. del Conocimiento
Modalidad del curso	Presencial
Fecha de realización	18 al 28 de noviembre
Horario	17:00 a 19:00 HRS.

CUARTA. PLAZOS PARA LA POSTULACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Actividad	Fecha
Período de registro de postulaciones	A partir del día hábil siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 09 de noviembre del 2025.
Evaluación de las postulaciones	A partir del día hábil siguiente al del cierre del periodo de registros de postulaciones y hasta el 10 de noviembre de 2025.
Publicación de resultados y envío de cartas de aceptación	12 de noviembre del 2025.

QUINTA. PROCESO DE REGISTRO DE POSTULACIÓN

Para el registro de postulación al taller, es necesario llenar el formulario en línea disponible en el siguiente enlace: https://www.cocyten.gob.mx/vocaciones2025; y contar con la credencial vigente. La participación es gratuita y de cupo limitado, por lo que se recomienda realizar el registro lo antes posible.

SEXTA. PROCESO DE EVALUACIÓN

Un comité evaluador revisará las postulaciones recibidas y seleccionará a los participantes con base en los siguientes criterios:

- Principios de equidad e igualdad.
- Heterogeneidad de instituciones educativas.
- Vocación del estudiante sobre el tema.

SÉPTIMA. CONSTANCIA

Se otorgará constancia de participación al finalizar el curso a las personas jóvenes que hayan demostrado un compromiso activo en la totalidad de los módulos y realicen las actividades indicadas por las y los coordinadores de los cursos talleres.

OCTAVA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados con motivo de la presente convocatoria serán considerados confidenciales y resguardados por el COCYTEN en términos de las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

NOVENA. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayor información favor de contactar al personal del COCYTEN de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 à 17:00 horas, en las oficinas ubicadas en boulevard Luis Donaldo Colosio s/n, colonia industrial, 63173, de Tepic, Nayarit, o al teléfono (311) 378 través correo electrónico 0 director.general.cocyten@gmail.com fomento.investigacion.cocyten@gmail.com.

DECIMA. CONSIDERACIONES GENERALES

Las dudas, aclaraciones o interpretaciones con respecto al contenido de la presente Convocatoria y sus Terminos de

"Los apoyos del COCYTEN son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos poi partido político alguno y estos apoyos están financiados con Recursos Estatales del "Programa de Fortalecimiento a Vocaciones Científicas y Tecnológicas en Jóvenes Nayaritas" Queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios"

> MGTI. José Luis Esqueda Pérez Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit